

<i>Próclidas ó Euripóntidas.</i>		<i>Argidas ó Euristénidas.</i>	
Prócles	1186	Euristenes	1186
Sus	1142-986	Agis	1186
Euripon		Equestrato	
Pritanis		Leobotas	
Eunomo	986	Doriso	986
Polidectes	907	Agésilao	957
Carilao (reg. de Licurgo.)	898	Arquelao	909
Nicandro	809	Teleclas	853
Teopompo	770	Alcámenes	813
Zeuxidamo	723	Polidoro	776
Anaxidamo	690	Euricrates I.	724
Arquidamo	651-605	Anaxandro	787
Agasicles	645	Euricrates II.	652
Ariston	597	Leon	645
Demarates	520	Anaxándri- das	597
Leotíquidas	492	Cleómenes I.	519
Arquidamo I.	469	Leónidas I.	491
Agis I.	427	Plistarco	489
Agésilao	400	Plistoanax	466
Arquidamo II.	361	Pausánias	409
Agis II.	338	Agésipolis I.	397
Eudámidas I.	330	Cleombroto I.	380
Arquidamo III.	296	Agésipolis II.	371
Eudámidas II.	261	Cleómenes II.	370
Agis III.	244	Areo ó Are- tas I.	309
Euridamos ó Eudámi- das III.	239	Acrotato	265
Euclida ó Epíclidas, príncipe Eu- risténida, hermano de Cleóme- nes III.	234	Areo ó Are- tas II.	264
Licurgo, tirano de la familia de los Próclidas	219	Leónidas II.	257
Macánidas, tirano	210	Cleombroto II.	243
Nabis, tirano	205-192	Cleóme- nes III.	238
		Euclidas	234
		Agésipolis III.	219

Espartaco, nacido en Tracia, hacia 113 antes de J. C. muerto en 71. Soldado auxiliar en los ejércitos romanos, luego desertor, y hecho prisionero, destinado al oficio de gladiador, se escapó de Cápua con algunos de sus compañeros, en 73, se le reunieron muchos esclavos, y empezó la guerra de los gladiadores, que puso a Roma en conflicto. En el Vesuvio, derrotó al pretor Claudio, y reunió 10,000 hombres bajo sus órdenes. Intentó ganar de nuevo la Tracia, pero sus compañeros, que solo deseaban el pillaje y la venganza, le hicieron dirigirse hacia la Campania y la Lucania. Venció aun al pretor Varinio y a sus dos tenientes, y reuniendo 60,000 hombres, derrotó a los dos cónsules Gelio Publicola y C. Lentulo: luego subió hacia el Norte de Italia, y deshizo el ejército del pretor Manlio cerca de Módena. Espantados los Romanos, confiaron seis legiones a Craso, el cual no tardó en rechazar a los insurrectos hacia el Sur de la Península. Espartaco no pudo pasar a Sicilia, por falta de medios de transporte, y forzó el paso de una trinchera de quince leguas de largo, detrás de la cual pensaba Craso encerrarlo. Después de esta hazaña y de algunos combates parciales, se vio al fin obligado a aceptar una batalla decisiva, a orillas del Silaro, y allí fué muerto, sin que después fuera posible encontrar su cadáver.

Espartel ó Spartel (Cabo), ant. *Ampelusía*, cabo de Marruecos a la entrada S. O. del estrecho de Gibraltar; a los 35° 47' lat. N., y 8° 15' 6" long. O. — Hermoso faro.

Espartivento, es decir, *que corta el viento*, cabo que termina la cadena de los Apeninos al S. O. de Italia, a los 37° 36' lat. N., y 13° 43' long. E. — Ant. *Herculis promontorium*.

Espayarte (RODRIGO DE), escultor español de fines del siglo xv; se le debe principalmente el retablo de San Ildefonso de la catedral de Sevilla.

Especias, aromas confitados ó bañados de azúcar que se empleaban como digestivos en los postres y aun fuera de la comida, hasta el siglo xvii. Creíase que estos estimulantes ayudaban al estómago en sus funciones, y el uso de ellos era universal. Así las especias estaban consideradas como un presente estimable, y se ofrecían por las municipalidades en las

ceremonias, á los reyes, príncipes ó grandes señores que entraban en las ciudades. En las festividades de familia y día de año nuevo, se daban especias como hoy se ofrecen dulces y confites. Asimismo los litigantes afortunados enviaban especias á los jueces, y estos las recibían, parece, con tal benevolencia, que San Luis y Felipe el Hermoso creyeron necesario fijar un máximo. Luego las especias se convirtieron en un don pecuniario, y en el siglo xv el don se hizo un impuesto obligatorio que se pagaba adelantado. Llamaban *especias* las sumas recibidas por los jueces por el examen de un pleito. Este abuso que habia hecho necesario la venalidad de los cargos públicos, se sostuvo hasta la Revolución.

Especias (Islas de las), nombre dado á las Molucas. V. MOLUCAS.

Espejo, villa de la prov. y á 32 kil. de Córdoba (España). — Cebada, maíz; exportacion de aceite: 5,300 hab.

Espejo (ANTONIO), viajero español, nacido en Córdoba, vivía á fines del siglo xvi. Establecido como negociante en Méjico, dirigió en 1582-1583, una expedicion en busca de Agustín Ruiz, religioso franciscano, que habia hecho un viaje hacia el Norte de Méjico, y de quien no se tenían noticias. En un viaje largo, difícil, pero bien dirigido, Espejo recorrió comarcas hasta entónces casi desconocidas en la region del Rio Grande del Norte.

Espeuce (CÁRLOS DE), teólogo francés, nacido en Chalons del Marne (1511-1571). Fué rector de la Universidad de Paris, se hizo estimar del cardenal de Lorena, quien le empleó en muchas misiones delicadas, se distinguió en los Estados de Orleans, 1560, y argumentó en el coloquio de Poissy, 1561. — Ha dejado escrito: *Educacion de un príncipe cristiano*, en francés, Lyon, 1548, en 16°, y muchas obras de controversia.

Espendio, un tiempo esclavo en Roma, se refugió al ejército cartaginés y fué uno de los jefes de los mercenarios sublevados, 240. Amilcar lo aprehendió y lo hizo crucificar.

Espera, villa de la prov. de Cádiz (España). Iglesia parroquial bastante notable. Exportacion de granos, vino y aceite; 1,700 hab.

Esperanza, diosa representada bajo la forma de una graciosa joven sonriéndose y llevando profusion de flores. La Mitología dice que, viendo todos los males escaparse de la caja de Pandora, la Esperanza permaneció para consolar á los hombres.

Esperanza (Sierra de la), cadena de montañas del Brasil, en la prov. de San Pablo. Se dirige de E. á O. y tiene 90 kil. de extension.

Esperecioux (JUAN JOSÉ), escultor, nacido en Marsella (1758-1840). fué un excelente artista, aunque de segundo orden. Sus obras principales son los bustos de David, Raynal, Lebrun y Mirabeau; las estatuas de Racine, Moliere, Voltaire y Napoleon; la *Victoria de Austerlitz*, para el arco de triunfo del Carrousel, las *Llaves de Viena*, para el Cuerpo legislativo; *Ulises reconocido por su perro*, y una *Mujer griega entrando en el baño*.

Esperlinga, villa de Sicilia, en la prov. de Catania; la única que ofreció un asilo á los Franceses cuando el degüello de las Vísperas Sicilianas, en 1282.

Esperquío, riachuelo de la antigua Grecia; tomaba nacimiento en el Pindo, corria de O. á E., entre el Othrys al N. y el Eta al S., y se echaba en el golfo Maliaco, cerca de Anticira. Hoy *Hellada*.

Espesipes, filósofo griego, nacido en Atenas, hijo de una hermana de Platon, acompañó á este á Sicilia, le sucedió en la direccion de la Academia, de 347 á 339, y se inclinó á la filosofia moral de Aristóteles. La teoria pitagórica de los números tenia gran lugar en sus concepciones filosóficas. No queda ninguno de sus tratados, que cita Diógenes Laercio.

Espia (SIERRA), cadena de montañas del Brasil, en la prov. de Goyaz, y en direccion de N. á S.; es poco elevada.

Espichel, ant. *Barbarium promontorium*, cabo de Portugal, sobre el Océano, á 26 kil. S. de la embocadura del Tajo, á los 38° 24' 54" lat. N., y 11° 33' 39" long. O.

Espinal (ISIDRO), escultor español, nacido en Santa María de Plana de Vich (Cataluña), vivía á principios del siglo xviii. Se hallan estatuas suyas en el presbiterio de la Cartuja de *Scala Dei*.

Espinal (GREGORIO), pintor español, nacido en Sevilla, vivía en el siglo xviii. Murió en 1746 con la reputacion de artista distinguido.

Espinardo, villa de la prov. y al N. E. de Murcia (España). Seda, cebada; comercio considerable de ganados; 2,000 hab.

Espinasse (MLLE. DEL). V. LESPINASSE.

Espinasse (AGUSTIN, conde DEL), general francés, n. en Pouilly del Loira (1736-1816), entró á servir en 1760, fué ascendido á teniente de artillería en 1763, y compuso un *Tratado de trigonometria y nivelamientos*. De concierto con Monbelliard, introdujo notables mejoras en la fábrica de armas de San Etienne, 1777. — Durante la Revolución, mandó la artillería del ejército de Italia á las órdenes de Bonaparte, y fué nombrado comandante general de la artillería del ejército de Inglaterra, 1799. Formó parte del Senado, en la creacion de ese cuerpo, votó la entrada de los Borbones y fué nombrado par de Francia.

Espinasse (ESPIRITU CÁRLOS MARIA), general francés, nacido en Saissac (Aude), 1815-1859, entró en San Cyr en 1833, conquistó sus primeros grados en la Argelia, llegó á coronel en 1851, tomó una parte activa en el 2 de diciembre, y fué nombrado general y decan del emperador. En la guerra de Oriente dirigió la desgraciada expedicion de la Dobrutscha; se distinguió en Crimea y fué nombrado senador. Perekó en la batalla de Magenta, á de junio de 1859.

Espinazo (Sierra del), *serra do Espinhaço*, cadena de montañas del Brasil que atraviesa la provincia de Minas Geraes y separa la hoya superior del San Francisco de las cuencas costeras del Belmonte y del Paraguara. Se une á la *Serra dos Vertentes* y á la *Serra Mantiqueira* en el nudo del Itacolumi (1,680 met.). Minas de diamantes.

Espinela (VICENTE DE), poeta y novelista español, nacido en Ronda (1540-1630). Su vida es poco conocida; se sabe que asistió con sus consejos á Lope de Vega, y que figuró en 1620 en el gran certamen poético que tuvo lugar con motivo de la beatificacion de San Isidro. Vivió, como Cervantes, con el cual se enemistó, de los beneficios del arzobispo de Sevilla. Se le atribuye la invencion de las *décimas ó espinelas*, estancias de diez versos octosílabos, y añadió una quinta cuerda á la guitarra. Ha dejado escrito: *Arte poética española*, una traduccion en verso de la *Epístola á los Pisanos*, de Horacio; *Varias Rimas*, Madrid, 1591, en 8°; y *Relaciones de la Vida del Escudero Márcos de Obregon*, Barcelona, 1618, en 4°. — novela que ha plagiado Lesage en *Gil Blas de Santillana*.

Espingarda, arma de fuego del siglo xvi, llamada mas tarde trabuco.

Espinola. V. SPINOLA.

Espinós (DON JOSÉ), pintor y grabador español, nacido en Valencia (1721-1784), discípulo de Luis Martínez y de Evaristo Muñoz. Ha dejado pinturas estimadas en el convento de monjas servitas del Pié de la Cruz, y muchos grabados.

Espinós (BENITO), hijo de José, pintor español, director de la Academia de Pintura de Valencia por los años de 1828. Hay de él: *Siete Floreros* en el Museo de Madrid.

Espinosa de los Monteros, v. de España, en la prov. y á 74 kil. N. E. de Búrgos; 2,300 hab. Comercio de granos.

Espinosa (PEDRO), poeta y moralista español, nacido en Antequera (1582-1650), limosnero del duque de Medina Sidonia, y después rector del colegio de San Ildefonso en San Lúcas de Barrameda. — Ha escrito una antología: *Primera parte de las Flores de Poetas ilustres de España*, Valladolid, 1605, en 4°; *Panegírico á la ciudad de Antequera*; *Espejo de cristal fino y antorcha que aviva el alma*, etc., etc.

Espinosa (DON DIEGO DE), cardenal y hombre de Estado español, nacido en Martininos de las Posadas (Castilla la Vieja), 1502-1572, enseñó el derecho civil y canónico, y luego ganó la confianza de Felipe II, que le nombró presidente del Consejo de Castilla, inquisidor general de España, jefe del Consejo de Estado y del Consejo privado y obispo de Sigüenza. Fué nombrado cardenal en 1568. Mostró una gran severidad contra los jueces prevaricadores, pero fué de una intolerancia religiosa excesiva. Parecia nacido para el mando, y hacia temblar á los grandes y doblegarse á veces la voluntad de Felipe II; por lo demás Espinosa trabajaba mucho y tenia un profundo conocimiento de los negocios. El rey, sin embargo, fatigado de su arrogancia, le retiró inopinadamente su favor. Se reprocha principalmente á Espinosa la muerte del infante Don Carlos.

Espinosa (NICOLÁS), poeta español, cuya vida es poco conocida, nacido en Valencia hacia 1520, continuó el *Orlando furioso*, en un poema en 35 cantos; *Segunda parte del Orlando*, con el verdadero suceso de la famosa batalla de Roncesvalles, fin y muerte de los doce pares de Francia, Zaragoza, 1555, en 4°. — Este poeta siguió las tradiciones de los romaneros españoles.

Espinosa (JUAN DE), escritor español, nacido en Bellovado (1540-1595), gozó de la confianza de Carlos V y de Felipe II. — Se le debe un elogio de las mujeres, *Ginacopanos*, diálogo in laude de las mujeres, Milan, 1580, en 4°.

Espinosa (JACINTO JERÓNIMO), pintor español, nacido en Concentaina (1600-1680), discípulo de Borrás y de Ribalta, ha dejado varios cuadros estimados: *María Magdalena en oracion*, algunas composiciones de *Frutas*, un *Vaso de flores*, la *Flagelacion*, el *Alma del réprobo*, la *Santa Familia*, *Apotheosis de San Luis*, etc., etc.

Espinosa y Tello. V. TELLO.

Espinosa (GABRIEL), célebre impostor del siglo xvi, nacido en Toledo. — Espinosa era pastelero, é impulsado por Fray Miguel de los Santos, pretendió hacerse pasar por el rey de Portugal Don Sebastian. Esta intriga fué descubierta, y Gabriel fué preso y decapitado.

Espinous (Montes del), seccion de las Cévenas, entre los montes Garrigues y la montaña Negra, de una extension de 48 kil.

Espiridion (San), obispo de Trimitonte (Chipre), muerto en 348, habia sido perseguido bajo Galerio. — La Iglesia lo celebra el 14 de diciembre.

Espiritu Santo, prov. del Brasil, entre el Atlántico y las prov. de Bahía, Minas Geraes y Rio Janeiro; cap. *Victoria*. Sup. 5,460 millas geográficas cuadradas; poblacion 82,000 hab. — Pais muy fértil en algodon, yuca, café, etc. — Atravesado por el rio Parahiba.

Espiritu Santo, villa situada casi en el centro de Cuba, al S. E. de la Habana.

Espiritu Santo, bahía del Océano Atlántico, en la costa del Brasil. Tiene 13 kil. de largo sobre 9 de ancho; está defendida por varios fuertes, y encierra una isla donde se halla situada Nuestra Señora de la Victoria.

Espiritu Santo, bahía del golfo de Méjico, sobre la costa de Tejas, en la embocadura del San Antonio. Puede abrigar una escuadra.

Espiritu Santo, isla del golfo de California, cerca de la costa oriental de la Baja California. Tiene 20 kil. de largo y 8 de ancho.

Espiritu Santo (Orden del), orden de caballería instituida por el rey de Francia Enrique III, el 31 de diciembre de 1578. El rey le dió este nombre porque habia sido llamado al reino de Polonia y en seguida al de Francia, el día de la Pentecostes. El número de caballeros fué limitado á 100. Para formar parte de la Orden, era necesario haber sido recibido antes caballero de San Miguel, y por esto llamaban á los caballeros del Espiritu Santo *caballeros de las órdenes del rey*. Llevaban una cruz de ocho puntas, suspendida de una cinta de seda azul, y de aquí su nombre de *cordón azul*, y un Espiritu Santo en placa.

Esploga de Francoli, v. de la prov. y á 40 kil. N. O. de Tarragona (España); sobre la orilla derecha del Francoli. — Ruinas de un antiguo castillo de los Templarios. — Trigo, vinos, aceite; fábricas de sombreros, de lienzo y percales; refinós de aguardiente, etc.; 3,000 hab.

Espoleto, ital. *Spoleto*, latin *Spoletum*, ciud. del reino de Italia, en la prov. de Umbria ó de Perugia, sobre el Maroggia, á 190 kil. S. E. de Florencia; 10,000 hab. — Arzobispado; bella catedral del Renacimiento; ruinas de un teatro y de un palacio de Teodorico el Grande, el único monumento que los Godos dejaron en Italia. — Vinos, pasas, caballos. Fábricas de paños. — Espoleto, colonia romana, rechazó á Anibal después de su victoria de Trasimeno; perteneció á los Godos, á los Lombardos y á los papas, y ha sido ocupada por los Italianos en 1859. — Fué cap. del departamento del Trasimeno, en el reino de Italia, bajo Napoleon I.

Espoton, arma española.

Espóradas, es decir *esparcidas*, nombre antiguo de las islas del Archipiélago situadas entre las Cicladas al O. y el Asia Menor al E. Las principales eran: Tera, Ios, Amorgos, Astipálea, Icaria, Pátmos, Cos, Calcia y Carpatos. Hoy estas islas se hallan divididas

entre la Grecia y la Turquía. — Llamam algunas veces *Espóradas occidentales* á las islas griegas de Egina, Poros, Especia é Hidra, y *Espóradas setentrionales* las islas griegas al N. de Negroponto, Escopelo, Eskiato, Eskiro, etc.

Esporlas, villa de Mallorca (Islas Baleares), á 13 kil. N. O. de Palma. — Molinos de papel y harineros; 2,200 hab.

Esprit (SANTIAGO), escritor francés, nacido en Beziérs (1611-1678). Fué llamado el *abate Esprit*, aunque jamás entró en las órdenes. Protegido sucesivamente por el canciller Seguier, por madama de Longueville y por el príncipe de Conti, frecuentó la brillante sociedad de su época, fué nombrado miembro de la Academia francesa, y compuso una coleccion de *Máximas*, según el gusto de su tiempo. Ha escrito: *Perifrasis de algunos salmos*; *Falsedad de las virtudes humanas*, 2 tom. en 12.º, Paris, 1778.

Esproncada (JOSÉ DE), poeta y novelista español, nacido en Almendralejo (1808-1842), concibió desde la adolescencia la pasión por la poesía y la afición hacia los negocios políticos. Desterrado como miembro de la sociedad de los *Numantinos*, pasó á Portugal, luego á Inglaterra y, en fin, á Francia. Tomó parte en la revolución de 1830, y entró en su patria á la muerte de Fernando VII. Sus novelas, *el Estudiante de Salamanca* y *Don Sancho Saldaña*, alcanzaron cierta boga y merecen aun la estimación pública. Sus versos y, en particular, su poema del *Diablo Mundo*, aunque un tanto incorrectos, revelan un genio, están llenos de fuego, de inspiración y de bellezas de primer orden. Sus *Obras completas* han sido publicadas en Paris, en 1856.

Espeula de oro (Orden de la). Orden civil y militar creada por el papa Pablo III, y reformada por Gregorio XVI, en 1841. El distintivo es una cruz de oro de ocho puntas, esmaltada de rojo, con la efigie de San Silvestre, y de la cual pende una pequeña espeula.

Espuelas. En la Edad media, las espuelas doradas eran el signo distintivo de los caballeros. Por ordenanza de 1270, se hacían cortar sobre un estercolero las espuelas doradas del que las usaba sin ser noble por parte de padre. Cuando se armaba á alguno caballero, el padrino le calzaba las espuelas, y cuando se degradaba, las rompían ó quitaban. Así formaron un censo feudal.

Espuelas (Jornada de las), nombre dado á dos batallas perdidas por los Franceses: la de Courtray, 1302, donde los Flamencos encontraron 4,000 pares de espuelas doradas, de las que suspendieron 500 en la catedral de Courtray; — y la de Guinegate, 1513, donde la gendarmería, presa de un terror pánico, se sirvió mas de las espuelas que de las espadas.

Espurima (Vestricio), general romano, que defendió, por el emperador Othon, á Plasencia contra Cecina, vivió hasta el tiempo de Domiciano. Quedan de él algunas poesías, traducidas en la coleccion Panckoucke, por Cabaret-Dupaty.

Esquilina (Puerta), puerta oriental de la ant. Roma, al E.

Esquilino (Monte); una de las 7 colinas de Roma, al E., entre el Celio y el Viminal, reunida á la ciudad por Servio Tulio. Es la mas ancha de las colinas, y extiende hacia el O. dos montecillos que los Romanos llamaban monte *Oppius* y monte *Cipius*. Su mayor altura es de 51 metros.

Esquimales, es decir *comedores de pescado crudo*, nombre dado por los Indios de la América setentrional á los habitantes de las tierras árticas del nuevo mundo. Su verdadero nombre es *Huskie*. Se distinguen en grandes y pequeños Esquimales; los primeros habitan la Groenlandia, y los segundos desde el Labrador hasta el estrecho de Behring. Los Esquimales son de reducida estatura, tienen los ojos como embridados por los párpados, la tez de un amarillo rojizo, la faz redonda, la frente estrecha, la barba muy rala, y los pies y los manos de una pequeñez notable. Durante el invierno viven en chozas de nieve, y en el verano se forman tiendas de piel de foca. La caza de la foca es la principal ocupación de los Esquimales, puesto que este anfíbio es el que sirve para cubrir todas sus necesidades: — su grasa alumbrá y calienta la choza; su piel les sirve de vestido, de tienda y de canoa, y sus dientes forman las puntas de sus armas de pesca. Cuando esta es insuficiente, los Esquimales se meuren de hambre.

Son de carácter dulce y pacífico, no tienen idea de formas de gobierno, y parecen privados de toda idea religiosa. En otro tiempo esparcidos hasta el polo, emigran hacia el Sur á medida que aumenta el frío en esas regiones heladas despues de tantos siglos. No se encuentran ya Esquimales al Norte del puso del Noroeste.

Esquines el Socrático, *Eschines*, filósofo griego nacido en Atenas, se adhirió á Sócrates desde su juventud. Fué siempre pobre y con frecuencia despreciado. Fallido ó en bancarota en Atenas, expulsado de Siracusa con Dionisio el Joven, tratado de sofista por Platón que le quitó su único discípulo, fué aun llamado ladrón por su amigo Aristipo, que, oyéndole leer un diálogo filosófico en Megara, le acusó de haberlo cogido á la viuda de Sócrates. — Han quedado bajo su nombre tres diálogos: *Sobre la Virtud*; *Eryxias*, y *Axiocus*. Fueron publicados por Boeckh, Heidelberg, 1810.

Esquines, orador ateniense, rival de Demóstenes, nacido en el demo de Cothócide hacia 339 ant. de J. C., muerto en Samos en 314. — Hijo de un maestro de escuela, ayudó al principio á su padre, y luego fué empleado en un gimnasio para luchar con los jóvenes que allí se ejercitaban. Mas tarde, el orador Antifon y el demócrata Eubulo le tomaron sucesivamente como secretario, y al dejar á este último, Esquines se hizo actor, y no alcanzó mas que representar con poco éxito los terceros papeles. De aquí pasó al ejército y, aunque simple soldado, se distinguió en Mantinea, en 362, en Tamines, en Eubea, 358, y recibió una corona. En 360 fué cuando habló por primera vez en la tribuna. La potencia de su voz, la rapidez de sus ideas, el conocimiento de las leyes atenienses que habia adquirido con Antifon y Eubulo, y la costumbre de presentarse en público tomada en el teatro, todas estas ventajas reunidas, le aseguraron muy pronto un rango distinguido entre los oradores atenienses. Enemigo declarado de Filipo, fué enviado al Peloponeso para denunciar el rey de Macedonia á toda la Grecia y formar contra él una confederación; pero no encontró en la asamblea de Megalópolis mas que pueblos indiferentes y oradores ciegos ó vendidos. Desde entonces, sea que desesperase de la independencia helénica, sea que fuese seducido, como tantos otros, por el oro y las promesas de Filipo, sea en fin que esperase preservar á Atenas de mayores desgracias por medio de una sumisión capciosa; lo cierto es que cambió de partido y se convirtió en servidor del rey á quien habia atacado. Las tres embajadas de que formó parte con Demóstenes, y que no impidieron á los Macedonios de atravesar las Termópilas y de devastar la Fócida, desenmascaron á Esquines á los ojos perspicaces de su colega. Demóstenes se propuso entonces descubrir su traición, y le hizo acusar por Timarco, pero Esquines probó que Timarco por la infamia de sus costumbres era indigno de hablar ante el pueblo, y el desgraciado se aborció no queriendo sobrevivir á su afrenta. Desde entonces Esquines empezó á formar en Atenas un partido macedónico, y se creyó bastante fuerte para servir abiertamente á su patrono. Defendió al desterrado Antifon, acusado de haber querido incendiar la escuadra á instigación de Filipo; hizo dar un decreto á los Anfictiones contra la ciudad de Anisa, que codiciaba el rey; obtuvo que se le confiase la comisión de castigarla, y preparó así la segunda guerra sagrada, la conquista de la Lócride, la batalla de Queronea y la esclavitud de la Grecia. Al mismo tiempo, sostenía con Demóstenes una lucha vigorosa. En 338, atacó la legalidad de la proposición de Ctesifon que pedía una corona de oro para Demóstenes; pero esta controversia no fué juzgada sino 8 años mas tarde; fué el combate memorable que ha sostenido jamás la elocuencia. La habilidad de Esquines, su imperturbable aplomo, el brillo de su estilo, y la abundancia especial de sus argumentos, no pudieron impedir su derrota, al frente de su rival, el elocuente orador hasta entonces victorioso, no pareció sino un hombre hábil. Demóstenes, desdeñando la defensa que Esquines habia pretendido imponerle, puso de manifiesto sus perfidias, descubrió sus maquinaciones, le acusó en vez de refutarle, y uniéndolo su propia causa á la de sus conciudadanos, apeló á los dioses mismos pidiéndoles vengaran á Demóstenes amenazado y á la patria y á la libertad vendidas. — Esquines abandonó la Asamblea antes de que se terminase esta respuesta, y en

seguida se desterró de Atenas. Pasó muchos años en la Jonia y la Caria; y, despues de la muerte de Alejandro, que le arrebató sus últimas esperanzas, se fué á fundar á Ródas una célebre escuela de elocuencia, 325. — Plutarco, en sus *Vidas de los diez oradores*, y Ciceron (*de Oratore*, III, 56), refieren que Esquines leyó á los Rodios su discurso y el de su adversario, y como sus auditores se hallasen trasportados de entusiasmo, se interrumpió para añadir: « ¡Qué sería, pues, si hubiérais oído al monstruo mismo! » — Nos ha quedado de este orador el discurso *contra Timarco*, «cruel, infamante y lleno de veneno» dice Aulo Gelio; — la Apología de su conducta en el negocio de la *Embajada*, — y el discurso, contra la *Corona*. Se hallan en Reiske, *Oratores Græci*, Leipzig, 1771, en 8.º; Bekker, *Oratores Attici*, Oxford, 1822, en 8.º. — Han sido traducidos al francés por Stevenart y Plougoulin.

Esquipulas, pequeña ciudad de la República de Guatemala, cerca de la frontera de Honduras y de San Salvador; habitada principalmente por Indios.

Esquire, palabra inglesa que significa *escudero*; en lo antiguo llevaban este título en Inglaterra las personas de las familias nobles, tales como los hijos mayores de los caballeros, en vida de sus padres, etc. Este título pertenecía personalmente á los jueces y á los altos empleados del gobierno. Hoy se ha hecho una calificación comun.

Esquirol (JUAN ESTEBAN DOMINGO), médico, nacido en Tolosa (1772-1840). Visitó los hospitales de locos de Francia, y fué nombrado médico de la Salpetriere en 1811. En 1817 empezó su curso de clínica de las enfermedades mentales, señaló los abusos que habia observado en sus viajes, y prestó los mas importantes servicios á la humanidad y á la ciencia. Hizo cambiar el régimen bárbaro á que estaban sujetos los dementes, y publicó en 1838 su importante obra que lleva por título: *De las enfermedades mentales, consideradas bajo el aspecto médico, higiénico y médico-legal*, Paris, 2 vol.

Esquivel de Alava (DIEGO DE), teólogo español, nacido en Vitoria (1492-1562), ha dejado: *De Conciliis universalibus ac de iis que ad religionis et reipublice christianæ reformationem insituendam tenentur*, Granada, 1583, en folio.

Esquivel (JACINTO) **Adorno** ó (Hiacinto), misionero español, nacido en Vizcaya, dominicano, misionero en Manila, en Formosa, y fué asesinado al querer trasladarse al Japon, 1635. — Ha escrito: *El premio de la Constancia*, 1620, en 8.º; *Vocabulario Japonés y Español*, Manila, 1530; *Vocabulario de la lengua de los Indios de Tan-Chuy* (Formosa), y *traducción en esta lengua de toda la Doctrina cristiana*, Manila, 1691.

Essarts (PEDRO DE LOS), preboste de Paris y superintendente de hacienda (1360-1413), se adhirió al principio al partido de Borgoña, hizo prender al conde de Montaigu, y se separó de Juan sin Miedo, para volverse hacia los Armañac. Se hizo dueño de la Bastilla por sorpresa, pero fué sitiado por 20,000 partidarios de la facción de Borgoña, cogido, puesto en el tormento y despues decapitado.

Essarts (CARLOTA DE LOS), condesa de Romorantin, nacida hacia 1580, muerta en 1651, tuvo de Enrique IV dos hijas que fueron, una abadesa de Chelles, la otra de Fontevrault. Se casó con Du Hallier, mariscal del Hospital. Fué desterrada á sus tierras por Richelieu, por haberse mezclado en las intrigas de la nobleza.

Essé (ANDRÉS DE MONTALEMBERT, SEÑOR DE) (1483-1558), sirvió á la Francia en las guerras de Italia, se distinguió en Fornovo, defendió á Landrecies contra Carlos Quinto, 1543, sostuvo en Escocia á la regente María de Lorena, contra los Ingleses, condujo á María Estuardo á Francia, y fué muerto defendiendo á Therouane.

Essé, aldea del distrito y á 23 kil. S. O. de Vitry (Ile y Vilaine); 1,800 hab. — Curioso monumento druídico, llamado la *Roca de las Hadas*.

Essen, ciudad de Prusia, á 31 kil. N. E. de Dusseldorf, prov. del Rin; 51,000 hab. — Fabr. de armas, de máquinas y de quincallería; tintes, tenerías; minas de hulla. En otro tiempo abadía imperial.

Essen (JUAN ENRIQUE, conde DE), general sueco, nacido en Kalloes (1755-1824), defendió á Estralsund contra los Franceses en 1807; fué encargado por Carlos XIII de negociar la paz en Paris, 1809; le nom-

braron gobernador de Noruega en 1814, y gran mariscal de Suecia, en 1816.

Essex, país de los Sajones del E., reino sajón fundado en 526; cap. *Londres* (Lon-din, la ciudad de los navíos). Comprendia los condados actuales de Middlesex, de Essex y una parte del de Hertford.

Essex, condado de Inglaterra, al N. de la embocadura del Támesis, entre el mar del Norte y los condados de Suffolk, de Cambridge, de Hertford, de Middlesex y de Kent. Superficie: 390,000 hectáreas; pobl.: 405,000 hab. — Regado por el Támesis, el Blackwater, el Chelmer, el Colne y el Stour. — Trigo y manteca muy estimados. A orillas del mar se hallan praderas muy fértiles, pero cuya humedad excesiva engendra fiebres; el norte, mucho mas saludable, produce abundante y excelente hortaliza, y cria mas de 500,000 carneros. — Cap. Chelmsford; ciud. princip.: Tilbury, Romford, Maldon, Colchester y Harwich.

Essex (ROBERTO DEVEREUX, conde DE), general inglés, favorito de la reina Isabel (1567-1601). — Tomó parte en la expedición enviada al socorro de los Holandeses, bajo las órdenes del conde de Leicester su suegro, 1585; fué nombrado caballero mayor, 1587, y sucedió á Leicester en el favor de la reina. Tomó tambien parte, á pesar de las órdenes de Isabel, en la expedición de Portugal, 1589, y llevó un débil socorro á Enrique IV. En la corte, tuvo que combatir la influencia de los Cecil, y obtuvo, á pesar de ellos, el mando de una escuadra dirigida contra las costas de España: saqueó á Cádiz, y tomó ó quemó 57 buques españoles, 1596. Tres años despues, se le dió el encargo de reducir á la Irlanda sublevada, y solo supo concluir un armisticio con Tyrone, jefe de los rebeldes. A su vuelta fué puesto en prision y destituido de sus cargos y empleos. Entonces, arrastrado por la violencia de su carácter, conspiró en vez de humillarse, intentó el 8 de febrero de 1601 una revuelta en las calles de Londres, fué preso, y murió sobre el cadalso. — Habia cometido el error de creer que podría dominar en Isabel la altivez de la reina como el corazón de la mujer. Su muerte ha dado asunto á Tomás Corneille para una tragedia.

Essex (ROBERTO DEVEREUX, conde DE), hijo del precedente (1592-1646), recibió de Jacobo I la herencia de su padre confiscada por Isabel, sirvió durante la guerra de Treinta Años al elector Federico V, 1620, fué nombrado lord Chambelan por Carlos I, y no por eso dejó de tomar partido por el Parlamento. Convertido en general del partido presbiteriano, dió contra el rey las batallas de Edge-Hill y de Newbury, recibió del Parlamento el título de duque, y se vió obligado, por falta de salud, á dejar el mando del ejército.

Essex (ARTURO CAPEL, conde DE). V. CAPEL.

Essling. V. ESLING.

Esslingen. V. ESLINGEN.

Essonnes (*Exona*), villa del distrito y á 2 kil. S. O. de Corbeil (Sena y Oise), sobre el Essonnes; 4,703 hab. — Fábricas de papel muy activas. — Bajo los Mervingios, *Exona* era un dominio real y se acuñaba moneda.

Essonnes, rio de Francia, toma nacimiento en el bosque de Orleans, pasa por Essonnes, y desagua en el Sena por Corbeil, despues de un curso de 90 kil.

Estacio Cecilio. V. CECILIO.

Estadio, medida itineraria de los antiguos Griegos. Se dividia en 600 pies ó 400 codos; pero los estadios variaban de extension. Habia seis especies de estadios, que valian 100, 133, 159, 167, 185 y 222 metros. El mas usado era el estadio Olímpico, de 600 al grado, equivalente á 185 metros, lo que hacia, por 10 estadios, 1,852 metros aproximadamente. — Llamaban *estadio* al recinto donde se disputaba el premio de la carrera en los juegos públicos, porque, en el origen, la liza no tenia mas que un estadio de largo.

Estado civil, situación de los individuos de una sociedad con respecto á las leyes civiles. Las *Actas del estado civil* están destinadas á validar los nacimientos, matrimonios y defunciones. Hasta 1539, en Francia, los nobles en sus archivos, y los sacerdotes en sus *obituarios*, tenían una especie de estado civil. La ordenanza de Villers-Cotterets, dada por Francisco I, 1539, confió á los curas el cuidado de llevar un registro de los nacimientos; pero fué mal ejecutada, y la ordenanza de Blois, 1579, dada por Enrique III, encargó á los curas anotar, no solamente los nacimientos, sino tambien los matrimonios y las defun-

ciones, mandándoles depositar cada año sus registros en la escribanía de la bailía mas inmediata. El código Luis, promulgado bajo Luis XIV, 1667, dió á los curas instrucciones mas precisas y minuciosas. Pero los protestantes y los judíos, no dejaron de permanecer por eso sin estado civil. Era pues necesario hacer pasar los registros de la sacristía á las casas municipales, y esto es lo que llevó á cabo la Asamblea constituyente. Por ley de 20 setiembre 1790, las municipalidades quedaron encargadas de los registros del estado civil, y en fin, por ley del 28 de pluvioso, año VIII, este encargo quedó como atribucion de los *maires* ó alcaldes.

Estado de sitio, situacion de una ciudad sometida á la autoridad militar, sea á causa de un ataque de los enemigos, sea por un decreto del jefe del Estado. El *estado de sitio* suspende la accion de los tribunales, que reemplaza por la de los consejos de guerra. En Inglaterra, un ciudadano no puede, bajo ningun pretexto, comparecer ante otros jueces que los jueces ordinarios, y á causa de las ejecuciones ordenadas en la Jamaica por el gobernador Eyre, el *Jord Chief-justice* ha proclamado este principio en 1867.

Estado mayor. Esta palabra tiene dos sentidos; 1º designa los oficiales superiores de un ejército, de un cuerpo de ejército y de un regimiento; 2º en un sentido mas circunscrito, se aplica á un cuerpo especial encargado de las relaciones entre el jefe y las diversas partes de su ejército. El *estado mayor* del ejército francés ha sido organizado por el mariscal Gouvion-Saint-Cyr, ministro de la Guerra en 1818. Se forma en un colegio especial. V. ESCUELA DE ESTADO MAYOR.

Estado llano ó el Pueblo, en francés *tiers Etat*. Reunido con el clero y la nobleza, formaba los Estados generales. El estado llano no comprendia los habitantes del campo, labradores ó siervos. Empezó á obtener un lugar en la monarquía, hácia fines del siglo XI y bajo Luis VI, cuando se organizaron los cuerpos comunales ó concejos, y cuando en todas las ciudades, los ciudadanos obtuvieron franquicias y derechos. La clase media, así creada, sostuvo desde entónces á la autoridad real para constituir la unidad nacional, y los ciudadanos fueron ya mas de una vez admitidos en las asambleas políticas; pero hasta Felipe el Hermoso no llegaron á reunirse los Estados generales, 1302. — En Francia, el estado llano figuró de una manera de mas en mas considerable hasta fines del siglo XVIII. Cuando los Estados generales fueron convocados en tiempo de Luis XVI, el rey decidió que el *tiers* ó estado llano tuviese un número de diputados igual al del clero y al de la nobleza; pero no se decidió sobre el voto por cabeza ó por orden. Esta fué la causa del conflicto que produjo la trasformacion de los estados generales en Asamblea nacional, 1789. El nombre de estado llano desapareció desde entónces. — V. SIEYES. *Qu'est-ce que le tiers état?* (¿Qué es el Estado llano?), y Aug. Thierry, *Ensayo sobre la historia de la formacion y de los progresos del estado llano*.

Estados (PAISES DE), provincias de la antigua Francia que poseían el derecho de administrarse á sí mismas de una manera mas ó menos completa, en virtud del acta de su reunion á la corona. El número de *países de estados* ha variado mucho, porque el gobierno central procuraba constantemente destruir esas libertades locales, y reemplazar los estados, representantes de las provincias, por elegidos, representantes de los ministros. Al advenimiento de Luis XIV, los países de estados eran el Languedoc, la Borgoña, la Provenza, la Bretaña, el Artois, el Bearne, la Navarra y el Delfinado. V. ESTADOS PROVINCIALES.

Estados (TIERRA DE LOS), isla del Océano Atlántico, al E. de la Tierra de Fuego, de la que está separada por el estrecho de Le Maire.

Estados (ISLA DE LOS), isla del Océano Atlántico, cerca de la costa de Nueva Jersey, y formando parte del Estado de Nueva York; 8,000 hab.

Estados Berberiscos, nombre general de los Estados musulmanes establecidos sobre la costa septentrional de Africa: Marruecos, regencia de Argel, regencia de Túnez y regencia de Trípoli. V. estas palabras.

Estados de la Iglesia. V. IGLESIA (ESTADOS DE LA).

Estados generales, asambleas políticas de Francia bajo el antiguo régimen. El rey tenia el derecho de

convocar los Estados generales, pues la periodicidad de su reunion no se hallaba establecida. Se enviaban las cédulas reales á los gobernadores y bailes, y estes advertian á su vez á los nobles, al clero y á los plebeyos y villanos de sus distritos. Estos últimos, reunidos en cada ciudad ó villa, formulaban sus quejas y reclamaciones, y nombraban electores que se trasladaban á la cabeza de la bailía ó distrito para formalizar el acta ó acuerdo del baillazgo y nombrar los diputados. Una vez reunidos en el lugar designado por las cédulas de convocacion, los diputados del clero, de la nobleza y del estado llano se reunian separadamente para nombrar sus presidentes y secretarios. En seguida se celebraba una sesion real, á la que asistia el rey, quien, despues de pronunciar algunas palabras, hacia explicar su voluntad por el canciller del reino. El orador de cada orden respondia; primero el del clero, luego el de la nobleza, y en fin, el del estado llano. Despues de esto se separaban las tres órdenes para examinar las actas de cada bailía, formar de ellas 12 actas provinciales y reunir las luego en un solo acuerdo por toda la nacion. Concluido este trabajo, el rey asistia á una segunda sesion, y la asamblea se separaba sin esperar la respuesta del gobierno á las reclamaciones condensadas en sus actas. Los Estados generales no supieron obtener la periodicidad de sus sesiones y el derecho de votar los impuestos, como el Parlamento de Inglaterra. Las dos causas principales de esta inferioridad fueron los sentimientos de adhesion del estado llano hácia el rey, su protector, y la falta de inteligencia política de las clases privilegiadas, que se mostraron por lo comun hostiles y desdeñosas para con el estado llano. Y sin embargo, las actas de este, fueron las que inspiraron las mejores reformas de la autoridad real, aunque sus diputados mostraron menos vigor que inteligencia, dejando á los reyes confiscar en su provecho la espada, la hacienda y la justicia. — Hé aquí la lista de las principales asambleas de los Estados generales:

En 1302, Felipe el Hermoso convocó los Estados en la iglesia de Nuestra Señora de Paris; escucharon la arenga del canciller Pedro Flotte sobre la contienda suscitada entre el rey y el papa, y aprobaron al rey. La nobleza y el estado llano se comprometieron solemnemente á sostenerle, y el clero, aunque con ciertas reservas de lenguaje, se adhirió á la manifestacion de las otras clases.

En 1303, el mismo rey reunió los Estados con idéntico objeto, y obtuvo las mismas seguridades.

En 1308, los Estados de Tours sancionaron con un voto nacional la prision de los Templarios.

En 1314, los Estados se obligaron á ayudar al rey con sus subsidios contra la aristocracia que se coligaba contra él.

En 1317, despues de la muerte de Luis X, los Estados, reunidos por Felipe V, se pronunciaron por la ley sálica.

En 1328, despues de la muerte de Cárlos IV, sancionaron de nuevo la ley sálica, y reconocieron como rey legítimo á Felipe de Valois, desechando las casas de Navarra y de Inglaterra.

En 1351, votaron los subsidios pedidos por Juan el Bueno, para hacer la guerra á los Ingleses.

En 1355, los Estados de la *langue d'oïl* fueron reunidos en Paris, y los de la *langue d'oc* en Tolosa. Los Estados de Tolosa sometieron fácilmente su voluntad; pero los de Paris, al conceder la suma necesaria para sostener 30,000 hombres sobre las armas durante un año, tomaron sus precauciones contra el gobierno inhábil y dilapidador de Juan. Nombraron una comision inspectora, y se aplazaron para el año siguiente á fin de examinar su informe.

En marzo y octubre de 1356, los Estados, que se habian constituido reformadores, se hicieron revolucionarios. Etienne Marcel, preboste de los mercaderes de Paris, y Roberto Le Cog, obispo de Laon, dominaron la Asamblea, y en ausencia del rey, que estaba prisionero, y de la nobleza, diezmada y deshonrada, quisieron dar al estado llano la direccion de los negocios, y á la municipalidad de Paris la dominacion de la Francia. Pidieron al delfin Cárlos la prision de sus principales consejeros, la formacion de un consejo de 28 miembros para inspeccionar sus actos, y el restablecimiento de las antiguas libertades.

En febrero de 1357, las mismas demandas formuladas con mayor osadia y sostenidas con mas violencia. El Delfin se sometió á todas las decisiones de la asam-

blea, y el resultado de ello fué la ordenanza de 3 de marzo de 1357: reforma del Parlamento, del Tribunal de Cuentas y del Consejo supremo; supresion de la venalidad de los prebostazgos y de los vizcondados; prohibicion de la acumulation de cargos y de variaciones de la moneda; percepcion de los impuestos por delegados de los Estados; reparto de las cargas públicas por *Comisarios generales de Hacienda*, y abolicion del odioso derecho de abastos.

En mayo 1359, el delfin Cárlos reunió los Estados en Paris, para someterles el tratado concluido, en Windsor, por su padre con el rey de Inglaterra, Eduardo III. — Los Estados lo desecharon como demasiado oneroso, y acordaron un subsidio para continuar la guerra.

En mayo 1369, Cárlos V convocó los Estados en Paris para consultarlos sobre el recurso que le habian dirigido los barones del Sur contra el principe de Gales; y decidieron que la apelacion debía ser oída.

En 1413, los Estados de Paris, reunidos bajo Cárlos VI, fueron dominados por la faccion de los carniceros ó *cabocheños*. Los doctores de la Universidad redactaron la famosa ordenanza de 25 de mayo de 1413. V. ORDENANZA CABOCHENA.

En 1439, bajo Cárlos VII, los Estados de Orleans votaron un tributo anual de 1,200,000 libras para el sosten de un ejército permanente.

En 1468, bajo Luis XI, los Estados de Tours decidieron que la Normandia no podia ser separada del dominio real, y que, segun la ordenanza de Cárlos V, el hermano del rey no tenia derecho mas que á una renta de 12,000 libras.

En 1484, durante la minoría de Cárlos VIII, los Estados de Tours pidieron la reunion periódica de los Estados y un reparto igual de los impuestos.

En 1506, bajo Luis XII, los Estados de Tours salvaron á la Francia del mayor riesgo, decidiendo al rey á anular los tratados de Blois, y á negar la mano de su hija Claudia al jóven Cárlos de Austria, para dársela á Francisco de Angulema; y concedieron al rey el título de *Padre del Pueblo*.

En 1560, durante la minoría de Cárlos IX, los Estados de Orleans presentaron al canciller del Hospital los notables acuerdos que inspiraron las ordenanzas reales sobre el comercio y la industria.

En 1576, Enrique III convocó los Estados en Blois, con la esperanza de que los diputados de la nacion aprobaran su política de tolerancia; pero no encontró sino una asamblea facciosa, que le respondió velase por el exterminio de la herejía, rehusando al mismo tiempo todo subsidio para la guerra contra los hugonotes. Enrique III firmó el formulario de la Liga.

En 1588, el mismo rey reunió en Blois nuevos Estados mas ardientes partidarios de la Liga que los precedentes. Inspirados por los Guisais, humillaron á Enrique como hombre y como rey, é hicieron pasar á aquel espíritu pusilánime del exceso del temor á un exceso de audacia, determinándole á ordenar el asesinato del duque de Guisa y del cardenal de Lorena.

En 1593, se reunieron en Paris los famosos Estados de la Liga, convocados por el duque de Mayena, pagados por Felipe II, y cubiertos de ridiculo por la sátira *Menipea*. Ellos abrieron el camino al rey Enrique IV. — El duque de Feria, embajador de España, propuso la abolicion de la ley sálica, en favor de la infanta Isabel Clara Eugenia, nieta de Enrique II.

En 1614, se reunieron en Paris los últimos Estados generales del antiguo régimen. Los tres órdenes intentaron deliberar en comun; pero la regente se opuso, y la hostilidad de la nobleza, del clero y del estado llano, redujo la asamblea á la impotencia. Se separaron con las promesas de que la reina examinaría sus actas, promesa que no tardó en olvidarse.

V. RATHERY, Thibaudeau, *Historia de los Estados generales*, y la Coleccion de Meyer, publicada en 1789.

Estados generales de 1789. V. ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Estados generales, nombre del poder legislativo en el reino de los Países Bajos.

Estados Pontificios. V. IGLESIA (ESTADOS DE LA).

Estados provinciales, asambleas de los tres órdenes en las provincias francesas. En la Edad media se llamaba *estado* la reunion de los principales vasallos que asistian al tribunal de su señor, en virtud de una obligacion feudal. Hácia el siglo XIV, el estado llano fué admitido en estas juntas, y la potestad real conservó dichas asambleas á medida que anexaba

las provincias á su dominio. Los Estados se reunian en épocas fijas, previa la convocacion del gobierno, en el lugar designado por las cédulas reales; oian las comunicaciones del gobernador y del intendente, discutian con ellos la cifra del *don gratuito* que la provincia ofrecia al rey, arreglaban el reparto de este impuesto por baillías y por hogares, y se separaban despues de haber encargado á uno de sus miembros de llevar al rey el *don gratuito*. — Estas asambleas conservaban la vida política en las provincias, asociaban la poblacion al gobierno del país, y suplián la insuficiencia de los Estados generales. Pero se hallaban por lo comun animadas de la estrechez de ideas y del espíritu de intriga de las pequeñas localidades, y dieron á la autoridad real el pretexto que buscaba para suprimirlas. Bajo Luis XIII y Luis XIV, fueron abolidos los estados del Maine, de Anjou, de la Turena, del Orleansado, del Borbonés, del Nivernés, de la Marca, del Berry, del Aunis y de la Saintonge, del Angoumois, de la Auvernia, del Quercy, del Perigord, del Rouergue y de la Normandia. Las provincias que conservaron sus estados fueron designadas con el nombre de *países de estados*. Estos eran el Languedoc, la Bretaña, la Borgoña, el Delfinado, el Artois, la Flándes, el Bearne y el condado de Foix; la Provenza conservaba, bajo el nombre de *asamblea de las comunidades*, una representacion imperfecta. De 1661 á 1671, Luis XIV y Colbert dominaron esos estados, por medio de la corrupcion, de las órdenes reservadas llamadas *lettres de cachet*, y sobre todo por el prestigio de una autoridad real victoriosa, y de una administracion recta é ilustrada. Los estados llegaron bien pronto á componerse de algunos grandes dignitarios eclesiásticos, de los principales nobles de la provincia, y de los magistrados del orden judicial ó municipal, adictos al rey que los nombraba. Miéntras vivió Colbert, el gobierno supo hacer olvidar á las provincias sus estados; pero despues de su muerte, 1683, una opresion fiscal sin medida, los hizo echar de menos con frecuencia. Turgot tuvo la intencion de restablecer por todas partes estas asambleas, pero no tiempo para poner sus proyectos en ejecucion, y la revolucion hizo desaparecer los últimos simulacros de Estados provinciales, al mismo tiempo que suprimia los títulos y diferencias de Países de estados y Países de eleccion. — V. la *Correspondencia administrativa de Colbert*, publicada por M. Depping en la *Coleccion de los documentos inéditos sobre la historia de Francia*; — y Grun, *los Estados provinciales bajo Luis XIV*, 1 tom. en 8º.

Estados romanos. V. IGLESIA (ESTADOS DE LA).

Estados Unidos de América del Norte ó **Union Americana**, *United States*, república federal que ocupa toda la parte central de la América del Norte; posee un vasto territorio, un suelo fértil, costas bien cortadas, puertos sobre los dos Océanos, y una situacion ventajosa entre Europa y Asia. Sus límites son: al N. la Nueva Bretaña, de la que la separa una línea convencional, desde la emb. del San Juan hasta un punto del San Lorenzo, situado entre Montreal y Kingston, el San Lorenzo, los lagos Ontario, Erié, Saint-Clair, Huron y Superior, y una línea convencional siguiendo el 49º de lat. N. hasta la costa del Grande Océano; — al O., el grande Océano desde el 49º hasta el 33º de lat. N.; — al S. Méjico, del que la separa una línea convencional desde el Grande Océano hasta el curso medio del río Grande del Norte y el curso inferior del mismo, y en fin, el golfo de Méjico; — al E. el Océano Atlántico. La superficie, incluso el territorio de Alaska, es de 9,854,000 kilom. cuadrados. El país está atravesado de N. á S. por la línea de division de las aguas americanas; y en ella son notables las montañas Roqueñas hasta las fuentes del Arkansas y el Rio Grande del Norte, que comprenden el pico Fremont, el pico Largo y el pico James, y dirigen por el lado del Grande Océano numerosos contrafuertes, como el monte Olimpo, monte Hood, Sierra Nevada y los montes de la California; la Cordillera de los Andes continúa las montañas Roqueñas hasta la frontera de Méjico, y comprende la sierra Verde, la de Guadalupe y la de los Mimbres. De las montañas Roqueñas se destaca hácia el E. una cadena de alturas poco considerables, que separa las aguas del mar de Hudson y de los grandes lagos, de las del Misuri y del Misisipi. De esta cadena